

Anuncios en carta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

SUSCRIPCIÓN
 En Badajoz un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.
 La correspondencia se dirigirá al administrador.
 No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 12 041

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 5 de Septiembre de 1914

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

3 de Septiembre de 1914.

Pocas naciones extranjeras tendrán una capital tan divertida como Madrid.

La guerra corta el hipo á las más animosas y da tos á muchas neutrales. Imaginémonos cómo estará París, la ciudad luz y alegría, cómo estará de triste, de aparada en estos momentos, sin presidente, y con los prusianos á punto de iniciarla, jamarcela, digerirla en el enorme vientre teutón.

Holanda, neutral, pasa hambre y tiene que acudir al género inglés. Italia, neutral, se está rompiendo la cabeza en un continuo discurso por si se debe inclinar á este lado ó al otro. Grecia y Turquía, neutrales, tienen bastante que rascar con sus encontrados pensamientos, de invasión mútua. Suecia, Noruega y Dinamarca ven sus pasos marítimos obstruidos por minas destructoras.

¿Cómo se van á divertir las grandes y las pequeñas potencias en medio de tantos cuidados y peligros, unas enfrascadas en combates horribles y otras abismadas en hondas meditaciones?

Pero España, y principalmente Madrid, tiene asegurada la neutralidad, una neutralidad á machamartillo, sin trampa ni cartón, y puede divertirse á placer lejos del mundo y de sus pompas vanas. En cuanto se enteren las bailarinas, las cantantes, los cómicos, los músicos, los payasos y demás gentes faranduleras, cuantas gracias no tienen cabida en los múltiples países extranjeros, van á caer sobre nosotros como conquistadores de España y de la melancolía, para divertirnos hasta rabiar.

Porque aquí hay campo abierto á la risa, al jolgorio y al jole tu madre!

Véase la muestra:

«La subcomisión municipal encargada de organizar festivales en la zona de recreos del Buen Retiro...» En síntesis, para no molestar, que organiza una gran fiesta.

Orosi: Los Cuatro Caminos, la Comisión de festejos de los Cuatro Caminos esta examinando las cuentas festejales. No las examina; las examina. Y resultó una cantidad líquida muy considerable. Miel sobre hojuelas, divertirse encima de la diversión.

Digamos en honra de la verdad, que las ganancias obtenidas en los festejos pasados y las que se obtengan de los venideros, son y serán para los pobres solemnes.

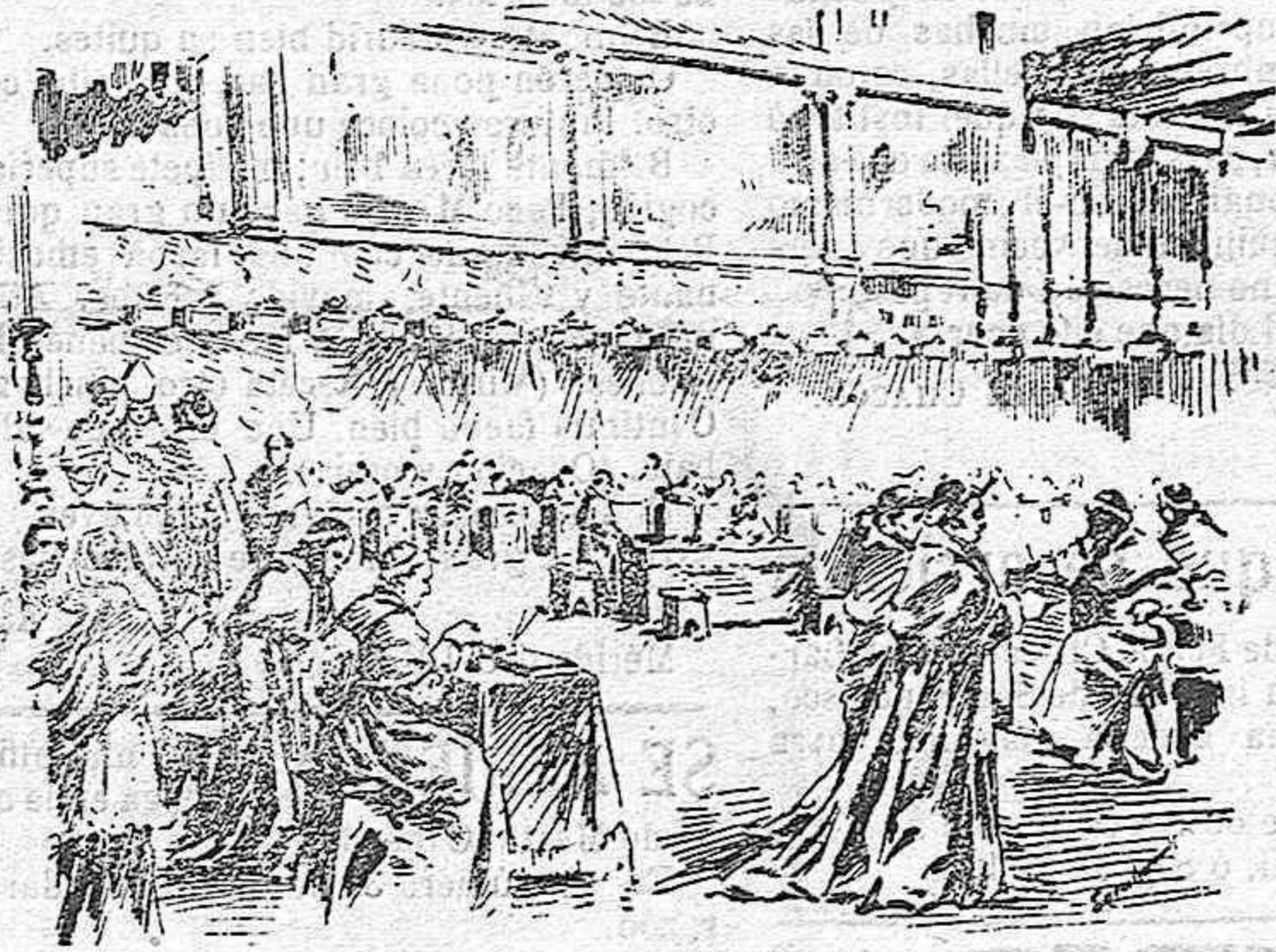
Pero hay más. Hay conciertos en Rosales y hay verbena en mi barrio, fiestas en el puente de Toledo y en Vallehermoso, hay toros en provincias, bulla en Salamanca, declaraciones romanescas en Madrid, «holas» de colores en todos los transparentes periodísticos mandados retirar por el Gobierno, y de cuya orden gubernativa—se ríen nuestros colegas, para seguir la broma general.

Hoy que el público se estaciona delante y debajo de los transparentes, y se divierte gratis comentando lo escrito. ¡Qué noches tan entretenidas goza el pueblo situado en la Puerta del Sol y en una completa «neutalidad», casi pegándose por morris de las cartelones contradictorios que ponen respectivamente *El Correo Español*, *El Imparcial* y *La Tribuna*.

Al ver en las páginas del *Correo* y del *Correo*, vin franceses van alemanes, van «franceses» y algunas mujeres naturales de hijas de «Bajas»... ¡Y la que se arma!

El mundo está ardiendo casi por sus cuatro costados, es un decir, y nosotros, Madrid, España entera, como si no perteneciéramos al mundo. Sabemos que nadie nos ha de conquistar, y gozamos, reímos, nos divertimos. Nuestra neutralidad no tiene vuelta de hoja. Lo han reafirmado el presidente del Consejo y el conde de Balmóides, que es el conde

ARGOS.



Conclave para la elección de Papa

REMITIDO

Colisiones

Preámbulo

En el *Nuevo Diario* del 26 del actual, y gozando los honores de la primera plana, he leído un artículo que bajo el título de «Réplica», encaminase á demostrar que la opinión sustentada por mí respecto á la colisión de deberes, nacida por el desempeño de los cargos de juez de instrucción y de presidente de una sección de la Adoración nocturna, no tiene fundamento y es una vana ilusión.

Cuando yo leía semejante escrito y aún no había puesto la vista sobre la firma, tenía plena convicción de que dicho trabajo no podía ser concebido por un letrado ni por nadie que con tranquilidad de ánimo juzgase la cuestión, pero después de dar fin á la lectura y de proferir una carcajada irónica mixtificada de compasión y de cariño, ví el nombre de un camarada, de un compañero de niñez que, por múltiples esfuerzos, puede llamarse hoy abogado, y tal vez, impulsado por fuerzas extrañas ó por un fanatismo impropio de su edad, de su historia universitaria y carrera, surge en la contienda para romper una lanza en pró de lo que él cree justicia y verdad.

—Qué dice «Nuevo Diario»—

Comienza por afirmar que tal discusión está basada en «una parte de colisión de deberes», siendo sus fundamentos «unas citas incongruentes de artículos de la Constitución y artículos del reglamento de la mencionada Adoración».

Después continúa diciendo: «...que la pretendida colisión de deberes religiosos-judiciales no se da con arreglo á las disposiciones vigentes».

«Teóricamente son requisitos indispensables para la colisión de deberes, la concurrencia de dos ó más de ellos, y la incompatibilidad de que se cumplan simultáneamente».

«...se necesita estar ciego para pretender hallar imposibilidad en cumplir juntamente deberes de orden religioso y deberes del orden judicial».

«Es decir que en la región de las ideas, lejos de haber colisión entre los deberes religiosos y judiciales, son garantía de estos últimos el cumplimiento de los primeros».

«Pero vengamos al aspecto positivo, al derecho viviente en las cuestiones. ¿Qué artículo de la ley Orgánica del Poder judicial señala como incompatibles los cargos cuya incompatibilidad se discute?»

«Pretender que hay contradicción entre los deberes que nacen, para un juez, del artículo 11 de la Constitución y los que nacen del Reglamento de la Adoración nocturna, es cosa peregrina».

«El artículo 11 de la Constitución hace la declaración de que la religión oficial del Estado es la católica, y después concede la tolerancia de cultos, que puede decirse llega á ser, en virtud de disposiciones posteriores, libertad de cultos. Pero no para el elemento oficial y actos oficiales. Es decir, que, interpretando fielmente dicho artículo, se concede á todos los ciudadanos, y casi es una obligación de los elementos que representan al Estado en sus diversas funciones (juez por ejemplo) el hacer pública y ostensible manifestación de sus sentimientos católicos».

«¿Qué obligaciones, qué deberes señala el Reglamento de la Adoración nocturna, que pugnen con los que para un juez católico fija dicha Constitución? Creemos que los que el señor «Héctor» cita, en nada pugnan».

«Razonando de igual manera que el joven «Héctor», llegaríamos á la conclusión de que el rey, encarnación augusta del Estado, faltaba al juramento que hizo de cumplir y hacer cumplir la Constitución, desde el momento en que, no ya particular, sino oficialmente asiste y dirige asuntos religiosos».

La verdadera cuestión

Los transcritos párrafos del *Nuevo Diario*, puede decirse que, asemejanse á una cuerda que gira siempre alrededor de un mismo punto. ¿Quién ha dicho que un funcionario judicial no pueda desempeñar y cumplir á un tiempo deberes religiosos y judiciales? «Héctor» jamás sustentó semejante absurdo, ni enormidad jurídico-social tan grande.

Extrañárame mucho que exista un ser que, para colmo, haya respirado del ambiente universitario, y que se diga «licenciado en Derecho y ciencias sociales», que en el siglo XX, con libertad de conciencia y de pensamiento, etc., etc., crea que alguien pueda dudar del ejercicio y cumplimiento de derechos y deberes constitucionales.

La colisión planteada por «Héctor», en las columnas de *LA REGIÓN EXTREÑA*, no es la emanada de lo que pudiéramos denominar derecho que todo español tiene del ejercicio de su ciudadanía; nada de eso, pues lo que «Héctor» sostiene es que un señor Juez de Instrucción no puede desempeñar juntamente dicho cargo y el de presidente de de tal ó cual Adoración nocturna.

Esta es la verdadera cuestión. Aumentada ahora con la afirmación de que ni socio puede ser, pues si el Reglamento es norma de conducta de los asociados y está en pugna no solamente con el artículo 11 de la Constitución, como se dice en *Nuevo Diario*, sino también y de manera tan clara y más evidente, según la interpretación del sentido común, con el 13, resultará que un funcionario judicial no podrá pertenecer á ella.

Los preceptos legales al anterior artículo «Colisiones», podrán ser unas citas incongruentes sin orden y armonía, pero tengo plena convicción de que el reglamento de la Adoración nocturna, en muchas de sus partes, se opone á nuestra casta legal política, no siendo cosa peregrina el sostenerlo, sino que es cuestión de interpretación más bien literal que filosófica.

Como único argumento para demostrar el encalleamiento del autor de la «Réplica», basta preguntar ¿es el rey presidente ó socio de alguna institución anti-constitucional? No; y si él quisiera serlo, se le opondrían sus ministros, y á falta de estos, y bajo su responsabilidad, el Parlamento por boca de cualquier diputado.

El rey, como el primer ciudadano del Estado, lo que hace es cumplir el juramento de guardar y hacer guardar la Constitución, asistiendo á actos religiosos, militares, políticos y sociales, etcétera, etc., de carácter eminentemente nacional; y si es presidente ó socio honorario de algo, es por los altos fines de recreo, benéficos é instructivos de la organización patriótica y no sectaria.

Más argumentos

Al comenzar esta parte del artículo, he de hacer constar que hace tiempo conviví de manera directa en la vida judicial, y que sé de muchos actos realizados por Jueces y magistrados, en el trato amistoso, que les realzan y engrandecen, dentro de la Magistratura española.

Yo he visto rechazar á uno de esos funcionarios, cierta invitación que le había sido regalada por un culto y distinguido abogado, con asunto pendiente, para asistir, en compañía de su familia, á un espectáculo. Sobre este caso nada dice la ley, y la cortesía optaría por aceptarla, pero la acrisolada moral sobrepasosa, rechazando tales invitaciones.

El legislador tampoco ha dicho nada respecto del trato social de Jueces y magistrados, pero es indudable, y sonste que hablo por haberlo visto más de una vez, que en su mayoría saben retraerse de todo lo que pueda ser quebranto de la ley, tendencias ó parcialismos.

La verdadera garantía que debe ofrecer cualquier funcionario judicial, y más en los pueblos, en donde las luchas políticas son grandes, las enemistades también y la soberanía de Dios se confunde con la del César, es vivir tranquilamente en casa, ejercitando particular y oficialmente su vida social y religiosa, sin prejuicios ni miramientos y permaneciendo siempre en un punto medio, cuya distancia para ambos lados, sea siempre la misma.

Además, ¿cuáles son las causas de que las leyes limiten la estancia de un funcionario judicial en una población y le prohíba ejercer en la ciudad donde ha nacido etc., etc? Pues á no dudar que lo son, el evitar la colisión de deberes judiciales y de amistad personal. Es decir, la ley, sabía en este sentido, trata de remediar lo que presume que ha de suceder, dada la condición humana.

Ahora bien; si la ley desconfía hasta de la amistad personal en múltiples casos, ¿cómo va á tolerar que un juez ó magistrado pertenezca á una entidad contraria á los artículos 11 y 13 de la Constitución, que puede imposibilitar, en más de una ocasión, y dados sus fines, la acción del juez, y en otras rechazarle como tal en el conocimiento de un pleito ó causa? ¿En qué cabeza cabe semejante retorcimiento de la moral y de las leyes?

El Reglamento de la tantas veces mencionada Sociedad, aparte de exigirle al presidente el *saludar cuentas, pronunciar discursos, usar distintivo, asistir á reuniones, y otras misiones de carácter público*, manda á todos los *toradores*: «el fomento de la prensa genuinamente católica y desaparición de la herética y liberal», lo cual es ordenar y

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de idem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Correo de Lisboa..... 7 40
Mixto de idem..... 22'14
Queda suprimido el tren que llegaba á las 0'10.

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25
Idem de Madrid..... 16'20
Mixto de idem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa (1)..... 4'15
Correo de Lisboa..... 18 24
Queda suprimido el tren que salía de esta capital á las 11'25.

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en A Júcar para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8 45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) Este tren tiene enlace con el rápido de Madrid, los lunes, miércoles y viernes, pudiendo llegar á Lisboa á las 14 21.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 19 30.—Llegada á las 6.
Oivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida á las 19 30.—Llegada á las 16 30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 19'30.—Llegada á las 22.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE MANUEL DURAN ORTIZ

Melendez Valés, núm. 15.—BADAJOZ

Completo surtido en material para la enseñanza.—Libros de texto.

Ultimamente se han recibido:
Felipe Trigo, «Jirrapellejos».
Cascales y Muñoz, «Espronceda, su época, su vida y sus obras».

Martínez Sierra, «La mujer del Héroe-La Tirana».

Eurique de la Vega, «Medroños».
Ortega y Gasset, «Meditaciones del Quijote».

Valle-Inclán, «Romance de Lobos».

Idem, idem, «Corte de Amor».

Vargas Villa, «La muerte del Condor».

Carlos Mellado, «A mitad de jornada».

Gomez de Baquero (Andrenio), «Escenas de la vida moderna».

Eduardo Zamacóis, «El misterio de un hombre pequeño».

«La revolución de México», por Gonzalo G. Travesí.

Gomez Carrillo, «Grecia».

Figurines extranjeros y venta exclusiva del «Chi Parisien».

Album de rafia.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

TESORO

INAPRECIABLE.—Como echar aceite al candel es para débiles, viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispepsicos, neurasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran VISTA-RICA; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigilizante; bienhechor tan notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran VISTA-RICA y potente FERTILIZADOR, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo VISTA-RICA, porque es el licor de las familias; es el previsor, guardian y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—Provincia 61, LA SALUD, BARCELONA.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: A. GIRARD, París.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons
Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.ª—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Á LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

Forman

contra los
constipados
nasales caja 75 cents

Precio de la caja de Algodón Forman 0'75 pesetas.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1864) TELÉFONO NÚM. 336

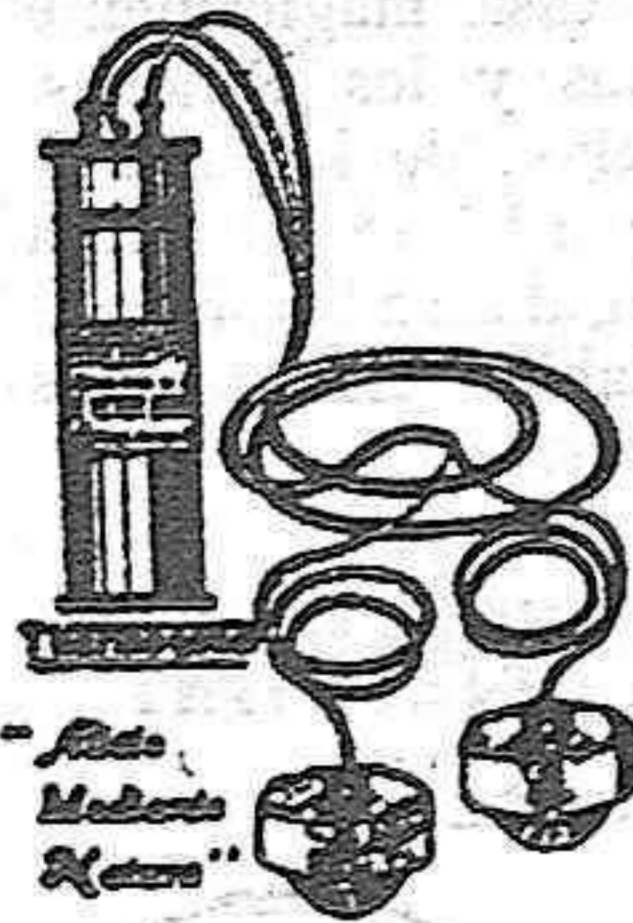
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes en diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO GARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES
Y MUDANZAS

á precios sumamente
económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza

de Cervantes, 31

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA -CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecano, núm. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

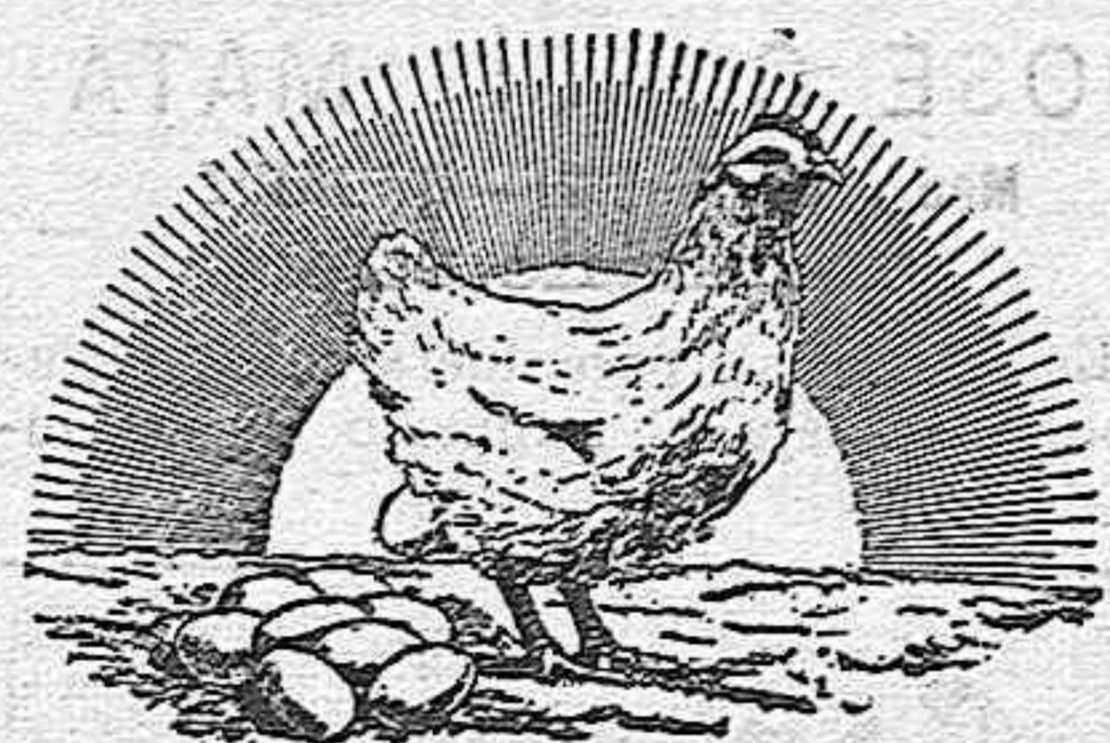
Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardajá**
Clases especiales para repase durante el verano.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
 Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva para

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Allimento acelerador de la postura
 de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores varán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00
	Primas y reservas 66.953.307'72
	TOTAL..... 78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816 64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816 64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21,

París.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tanager.

Ronda San Pedro, 53, Barcelon.

Obrapia, núm. 58, Habana.

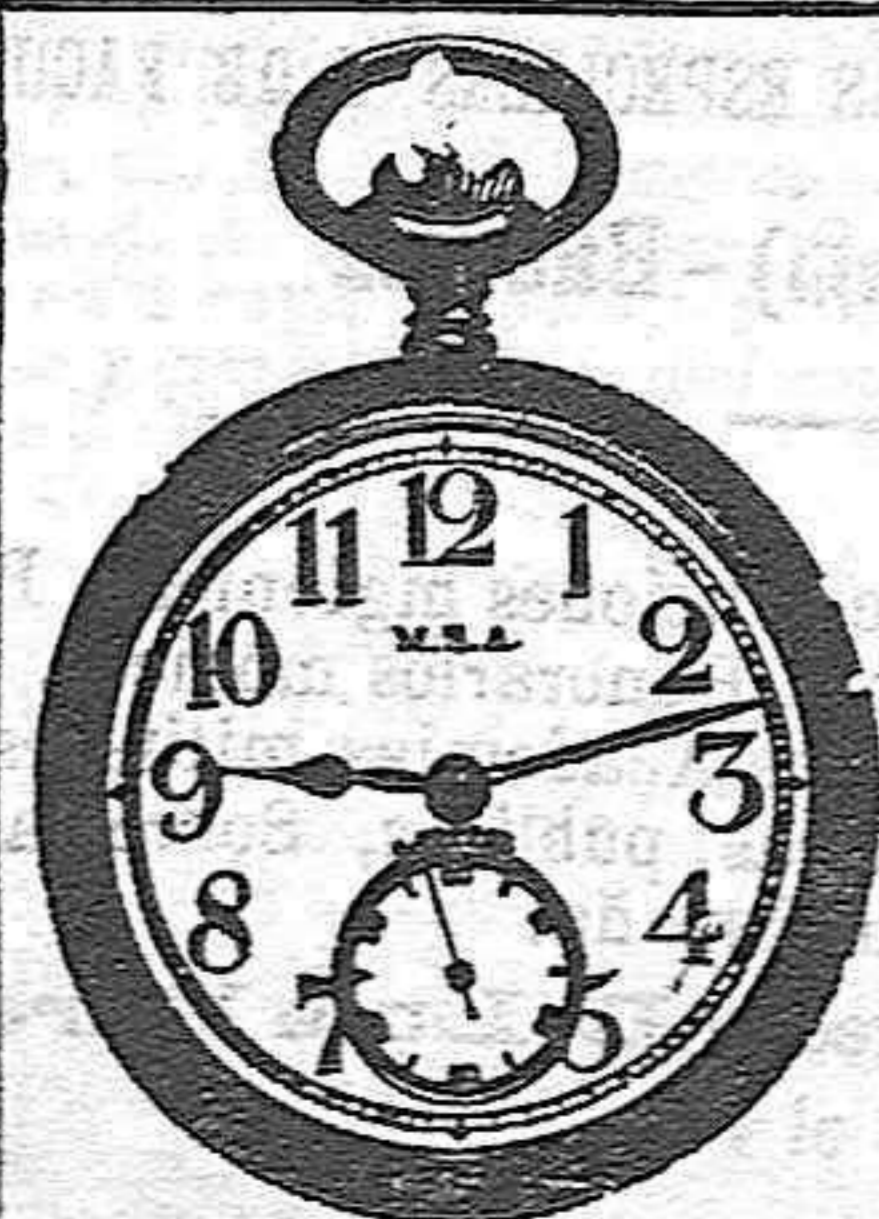
Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz

de Tenerife.

La Extremeña, Manila.



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Fidense precios.—Vea a el por mayor y menor.

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

